

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.571/15

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

E D I C T O

DON EMILIO GUTIÉRREZ DÍAZ ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia Ambiental para la actividad de EXPLOTACIÓN EQUINA DE 16 CABALLOS en la finca ubicada al Sitio "El Chorrerón", Polígono 10, Parcela 65.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la Ley 11/2003 de 8 de Abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que aquellas personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende establecer, puedan presentar, por escrito, en las Oficinas Municipales, las observaciones que estimen convenientes, en el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, a partir del siguiente a su publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Piedralaves, 24 de agosto de 2015.

La Alcaldesa, *Victoria Moreno Saugar*